

PANTONE 347

PANTONE 384

PANTONE 186

PANTONE 293

NEGRO

PRECAUCIONES GENERALES: • MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS. • NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. • INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS • EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO. • EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES. • PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa. Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manejo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca. **Para su seguridad después del tratamiento:** Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **S-METOLACLORO 96 AGROFINA** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES: Virtualmente no tóxico para **abejas:** Evitar su aplicación durante la época de floración. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de tratamiento por un período prudencial. No asperjar sobre colmenares en actividad. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horarios de pecoreo de las abejas. Prácticamente no tóxico para **aves:** no aplicar en áreas donde se hallen aves alimentándose o en reproducción, no realizar aplicaciones aéreas sobre o en zonas cercanas a dormideros, bosques, parques protegidos y reservas faunísticas, no aplicar donde se conoce la existencia de aves protegidas. Moderadamente tóxico para **peces:** No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Se debe establecer una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre el cultivo ya tratado, sin riesgo para los cultivos recomendados, o bien sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, evitando los riesgos para cultivos siguientes.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el **Triple Lavado Norma IRAM 12.069:** Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO: Almacenar en su envase original, bien cerrado, claramente identificado y lejos de alimentos humanos y forrajes. Mantener fuera del alcance de niños, personas inexpertas y animales domésticos. Guardar en un lugar cerrado con llave. Evitar el contacto directo con la luz solar, fuentes de calor y agentes oxidantes. Evitar temperaturas bajo 0°C y sobre 35° C.

DERRAMES: Cubrir los derrames con material absorbente (tierra o arena). Barrer el producto absorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Beber y enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. **En caso de contacto con la piel:** Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Enjuagar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15-20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada. **En caso de contacto con los ojos:** Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO (CLASE III).

IRRITACIÓN OCULAR: LEVE IRRITANTE (CUIDADO) CATEGORIA IV.

No irritante dermal. No sensibilizante dermal. Aplicar tratamiento sintomático y de sostén.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: Produce dolores de cabeza, mareos, pérdida del apetito, debilidad y pérdida de la coordinación. La irritación ocular puede producir dolor, lágrimas, hinchazón, irritación y visión nublada.

CONSULTAS POR INTOXICACIONES: Capital Federal: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tels.: (011) 4962-6666 y 4962-2247 Conmutador: 4962-9280 / 9212, Centro Toxicológico del Htal. de Clínicas J. de San Martín, Tels.: (011) 5950-8804 y 5950-8806, BUENOS AIRES: Haedo, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas Tels.: (011) 4654-6648 y 4658-7777, Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). CORDOBA: Hospital de Niños: Corrientes 643 Tel: (0351) 421-5303. ROSARIO: Hospital de Niños de Rosario Tels.: (0341) 430-3533 ó 481-3611/3612. T.A.S. CASAFE (0341) 448-0077 ó 424-2727. MENDOZA: Hospital Central Tel: (0261) 423-4913.

81/74-10A

HERBICIDA

GRUPO K

S-METOLACLORO 96

AGROFINA

Concentrado Emulsionable

Composición

s-metolaclo: (S)-2-cloro-N-(2-etil-6-metil-fenil)-N-(2-metoxi-1-metil-etil)-acetamida..... 96 g
solvente y emulsionantes c.s.p..... 100 ml

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito en SENASA con el N° 39.130

Fecha de Vencimiento y Lote: Ver Envase

NOTA: No se responsabiliza de los daños o perjuicios de cualquier naturaleza que no estando ni el almacenamiento ni su aplicación bajo el control de nuestra firma, no nos responsabilizamos ante daños de ningún tipo por el uso distinto al indicado en esta etiqueta.

Registrado por:
AGROFINA

Joaquín V. González 4977, (C1419AYK) CABA | Argentina
Tel.: 54 11 4501.6800 | Fax: 54 11 4502.0305
agrofin@agrofin.com.ar | www.agrofin.com.ar

NO INFLAMABLE
INDUSTRIA ARGENTINA
Contenido neto: 20 L



CUIDADO

PANTONE 347

PANTONE 384

PANTONE 186

PANTONE 293

NEGRO

RECOMENDACIONES DE USO: GENERALIDADES DEL PRODUCTO: S-METOLACLORO 96 AGROFINA es un herbicida preemergente de acción sistémica, que actúa inhibiendo el crecimiento al afectar el metabolismo de los lípidos, la síntesis de proteínas y la formación de ceras de la cutícula. Es selectivo para los cultivos de maíz, girasol, soja, sorgo granífero (tratado con antidoto de herbicida flufenoxim 96 % p/v), maní, poroto, algodón, tabaco y remolacha, entre otras hortícolas.

INSTRUCCIONES PARA EL USO: Preparación: S-METOLACLORO 96 AGROFINA es un concentrado emulsionable en agua. Para una correcta preparación respetar las siguientes instrucciones: • Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen. • Poner a funcionar el sistema de agitación. Agregar la cantidad necesaria de **S-METOLACLORO 96 AGROFINA**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente al tanque y sin disolución previa. • Completar el volumen del tanque con agua.

Importante: Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento. Usar **S-METOLACLORO 96 AGROFINA** dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: S-METOLACLORO 96 AGROFINA debe ser aplicado en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Se debe lograr una cobertura de al menos 20-30 gotas/cm².

Aplicaciones terrestres: Aplicar un volumen de 80-100 litros/ha, con presión de 2-2,8 bar (30-40 lb/pulg²) y picos de abanico plano. Corroborar que picos y filtros estén en buen estado y que la barra del equipo pulverizador sea ajustada a la altura suficiente para garantizar una cobertura completa. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a los 15 km por hora.

Aplicaciones aéreas: Aplicar un volumen mínimo de caldo de 20 litros/ha. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a los 10 km por hora.

Tratamientos de cobertura total y en bandas: S-METOLACLORO 96 AGROFINA puede aplicarse sobre toda la superficie cultivada (tratamientos totales) o bien en bandas, de ancho variable según el cultivo, concentradas sobre la línea de siembra (tratamientos en bandas). Estos últimos tratamientos suponen una importante economía de producto, siendo especialmente indicados para los cultivos que se encuentran convenientemente mecanizados. Para tratar los surcos de 1 ha en bandas de 35 cm de ancho, **S-METOLACLORO 96 AGROFINA** debe ser diluido en un volumen de agua no inferior a los 50 litros/ha. Los espacios comprendidos entre las bandas tratadas deben ser trabajados mecánicamente para controlar las malezas que allí se desarrollen.

RECOMENDACIONES DE USO: S-METOLACLORO 96 AGROFINA debe ser aplicado antes que las malezas hagan su aparición sobre el terreno. El **S-METOLACLORO 96 AGROFINA** se absorbe por coleóptilo y radícula en gramíneas anuales y por hipocótilo y radícula en malezas de hoja ancha en germinación (sobre las ciperáceas actúa inhibiendo la brotación y el desarrollo de los tubérculos). Es importante tener en cuenta que este producto no ejercerá control si es aplicado sobre malezas emergidas. Se debe realizar la aplicación sobre el terreno húmedo, antes o después de una lluvia o del riego, y sobre el suelo bien desmenuzado y sin terrones. Períodos prolongados sin lluvias luego de la aplicación, pueden reducir la actividad del herbicida. En caso de nacimiento de malezas por falta de lluvias, se las debe controlar mediante una rastra rotativa o a través de la aplicación de un herbicida postemergente selectivo. Es conveniente perturbar lo menos posible el terreno tratado, para evitar que el herbicida pierda su eficacia al ser cubierto por suelo sin tratar. Sin embargo, y de considerarlo necesario, pueden hacerse labores superficiales para mullir el suelo y evitar su excesiva compactación.

Tratamientos de preemergencia: S-METOLACLORO 96 AGROFINA debe ser aplicado después de la siembra y antes que las malezas hagan su aparición sobre el terreno. **S-METOLACLORO 96 AGROFINA** correctamente aplicado, inhibe la emergencia de las siguientes malezas: Bolsa de pastor (*Capsella bursa pastoris*), Capín (*Echinochloa crus galli*), Cebollín (**) (*Cyperus rotundus*; *Cyperus esculentus*), Cola de zorro (*Setaria spp.*), Grama carraspera (*Eleusine indica*), Gramilla (*Eragrostis virescens*), Pasto cuaresma (*Digitaria sanguinalis*), Sorgo de alepo de semilla (*) (*Sorghum halepense*), Verdolaga (*Portulaca oleracea*), Yuyo colorado o Ataco (*Amaranthus sp.*).

(*) Control parcial (**) Controla tubérculos de *Cyperus esculentus* y *Cyperus rotundus* siguiendo el programa de control.

CULTIVO	SUELO (TEXTURA)	TRATAMIENTO EN COBERTURA TOTAL	TRATAMIENTO EN BANDAS (35 cm de ancho)	OBSERVACIONES
ALGODÓN	Livianos NOA (*)	800-900 cm ² /ha	550 cm ² /ha	Tratamiento de preemergencia Para complementar el control en malezas de hoja ancha, a la dosis de S-METOLACLORO 96 AGROFINA se recomienda agregar 2 litros/ha de prometrina 50 % p/v. (*) Noroeste Argentino
	Medios	900-1350 cm ² /ha	540-810 cm ² /ha	
	Pesados	1350-1600 cm ² /ha	810-960 cm ² /ha	
GIRASOL MAÍZ MANÍ	Livianos NOA (*)	800-900 cm ² /ha	550 cm ² /ha	Tratamiento de preemergencia
	Medios	900-1350 cm ² /ha	540-810 cm ² /ha	
	Pesados	1350-1600 cm ² /ha	810-960 cm ² /ha	

CULTIVO	SUELO (TEXTURA)	TRATAMIENTO EN COBERTURA TOTAL	TRATAMIENTO EN BANDAS (35 cm de ancho)	OBSERVACIONES
SOJA	Livianos NOA (*)	800-900 cm ² /ha	550 cm ² /ha	Tratamiento de preemergencia. Es posible efectuar la aplicación en preemergencia de S-METOLACLORO 96 AGROFINA junto con metribuzin en mezcla de tanque. En aquellos casos en que, una vez efectuada la aplicación de S-METOLACLORO 96 AGROFINA se verifique la presencia de algunas malezas latifoliadas anuales, que pueden deprimir el rendimiento del cultivo, es posible la aplicación de bentazon o carboflufenor a las dosis recomendadas en postemergencia.
	Medios	900-1350 cm ² /ha	540-810 cm ² /ha	
	Pesados	1350-1600 cm ² /ha	810-960 cm ² /ha	
POROTO (Negro y Alubia)	Livianos - Medios	800 cm ² /ha	—	Tratamiento de preemergencia
SORGO GRANÍFERO (tratado con flufenoxim)	Medios	1140 cm ² /ha	570 cm ² /ha	Solamente puede ser tratado con S-METOLACLORO 96 AGROFINA aquel cultivo de sorgo granífero cuya semilla haya sido tratada previamente con el antidoto de herbicida flufenoxim 96 % p/v. Se pueden realizar tratamientos de presiembra con incorporación (aplicación total) y tratamientos de preemergencia (aplicación total y en bandas)
	Pesados	1350 cm ² /ha	690 cm ² /ha	
TABACO	La aplicación de S-METOLACLORO 96 AGROFINA en el cultivo de tabaco se debe realizar de la siguiente manera: Primera aplicación: Antes del trasplante o preplantación. Una vez realizado el surco para la plantación y habiéndose efectuado también el riego preplantación, aplicar 500 cm ² /ha de S-METOLACLORO 96 AGROFINA sobre el surco, en una banda de 35 cm de ancho sobre la línea de plantación. Luego proceder a la plantación. Segunda aplicación: Después del último aporte. Una vez realizado el último aporte, con el terreno libre de malezas, aplicar 750 cm ² /ha de S-METOLACLORO 96 AGROFINA en el entresurco o trocha, de aproximadamente 80 cm de ancho.			

TRATAMIENTO EN CULTIVOS HORTÍCOLAS:

CULTIVO	DOSIS	TIPO DE APLICACIÓN
PAPA - BATATA	600-1200 cm ² /ha	Tratamiento de preemergencia
PEPINO - SANDIA - MELÓN - CALABAZA - ZAPALLO	300-1800 cm ² /ha	
ARVEJA -LENTEJA - GARBANZO - PEREJIL - ZANAHORIA - TOMATE	600-900 cm ² /ha	
PIMIENTO - AJÍ - HABA - AJO	900-1200 cm ² /ha	
ALCAUCIL - ESPINACA - REPOLLO	450-900 cm ² /ha	
COLIFLOR - CEBOLLA	450-1200 cm ² /ha	
RÁBANO	300-900 cm ² /ha	
REMOLACHA	450-1800 cm ² /ha	
BERENJENA	1200-1800 cm ² /ha	
TURF	0,2 cm ² / m ²	

Programa de control de cebollín (Cyperus rotundus y Cyperus esculentus) en Soja, Maní y Algodón: 1. Realizar un buen laboreo previo durante la primavera, para romper las cadenas de rizomas y permitir una brotación uniforme. **2.** Aplicar 1,6 litros/ha sobre suelo refinado y sin malezas e incorporar con rastra de doble acción para permitir la activación del producto. La profundidad de trabajo deberá ser mayor de 10 cm. **3.** Incorporar nuevamente a los 10 días y al sesgo de la primera incorporación. Con esto logrará mejorar la eficiencia del producto. **4.** Luego sembrar normalmente.

RESTRICCIONES DE USO: Períodos de carencia: No posee debido a su uso posicionado. No se podrá reingresar al lote hasta que el producto se haya secado de la superficie. “En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia”

COMPATIBILIDAD: S-METOLACLORO 96 AGROFINA es compatible con la mayoría de los plaguicidas orgánicos de origen sintético, como así también con soluciones acuosas de fertilizantes nitrogenados. No mezclar productos puros. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala de compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

FITOTOXICIDAD: No es fitotóxico si se respetan las dosis y recomendaciones de este rótulo.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO.

